



# DERECHO

## El ministro de medio ambiente noruego Erik Solheim prohíbe el mercurio en los productos

Cuando el mercurio tóxico acaba en el medio ambiente, es extremadamente peligroso, y podría dañar el desarrollo de los niños como resultado de ello. El ministro de medio ambiente y desarrollo de Noruega, Erik Solheim, ha prohibido, por lo tanto, el uso de mercurio en los productos de Noruega. El uso del mercurio en materiales dentales también será prohibido. *“El mercurio es una de las toxinas más peligrosas para el medio ambiente. Se disponen de alternativas satisfactorias al uso del mercurio en los productos, y es por lo tanto adecuado introducir esta prohibición”*, dijo el ministro.

La prohibición incluye los materiales para empastes (amalgama) e instrumentos de medida, así como otros productos. La prohibición incluye todas las áreas de uso que no están específicamente exentas o ya reguladas en la actualidad. La prohibición se hizo efectiva el 1 de enero de 2008.

La mayoría del mercurio que acaba en el medio ambiente en Noruega proviene de

fuentes externas al país. Noruega trabaja de manera activa hacia una regulación internacional más dura en lo que respecta al mercurio, tanto en la Unión Europea como a nivel global. *“La prohibición de Noruega muestra que estamos haciendo nuestros deberes en casa. Es un mensaje importante para la Unión Europea y para otros países de que existen alternativas satisfactorias al mercurio”*, dijo el ministro.

La exposición al mercurio provoca daños permanentes en el desarrollo de los niños. El mercurio se transporta a lo largo de grandes distancias, muy lejos de las fuentes de origen. El mercurio se acumula en los alimentos, especialmente en el pescado, y por lo tanto constituye una amenaza para la salud de los consumidores que comen pescado a lo largo del mundo. El ministro advierte que la ingesta de demasiado pescado de gran tamaño y de agua dulce podría ser perjudicial; las mujeres embarazadas deberían abstenerse completamente de tomar dichos alimentos.

Para más información, pueden contactar con la oficina de la directora general adjunta Anne Beate Tangen  
Ministerio de Medio Ambiente  
P.O. Box 8013 Dep  
N-0030 Oslo, Noruega  
+47 2224 6033  
Fax: +47 2224 9563  
o visitar [www.regjeringen.no/nb/dep/md/presenter/pressemeldinger/2007/Forbyr-kvikksolv-i-produkter.html?id=495138](http://www.regjeringen.no/nb/dep/md/presenter/pressemeldinger/2007/Forbyr-kvikksolv-i-produkter.html?id=495138)

## Caso federal de vacunas-autismo. Una exposición temprana al timerosal y sus consecuencias neuropsicológicas.

JULE KLOTTER

Traducción: Iñigo García

### Caso federal de vacunas-autismo

**E**n junio de 2007, un tribunal de EEUU encargado de demandas federales comenzó la vista sobre el primero de nueve casos que va a examinar para determinar si algunas vacunas y/o el timerosal pueden provocar autismo.

Los resultados de estos casos determinarán si el autismo se añadirá a la lista de los daños provocados por las vacunas, reconocidas en el Programa de Compensación de Daños por las Vacunas (VICP). El VICP, que es financiado con un recargo de 75 céntimos en cada vacuna, fue establecido para proteger a los fabricantes de las vacunas de demandas judiciales y por lo tanto para asegurarse de que continúa la producción de las vacunas. El programa concede fondos para gastos médicos, pérdidas de ingresos futuros, y hasta 250.000 \$ por dolor y sufrimiento. Los demandantes deben apelar al VICP antes de poner una demanda contra el fabricante. Al contrario que con una demanda de responsabilidad de un producto,

los demandantes del VICP deben mostrar únicamente una relación causal. “Si los registros médicos muestran”, explica Stephen D. Sugarman, JD, en un artículo de perspectiva en el *New England Journal of Medicine*, “que un niño ha padecido alguno de los diversos efectos adversos listado en un periodo corto tras la administración de la vacuna, el VICP presume que ha sido causado por la vacuna (aunque el gobierno puede decidir probar lo contrario)”. El autismo, sin embargo, no se encuentra en la lista cubierta por los efectos adversos. Se han rechazado alrededor de 300 demandas relacionadas con el autismo, y quedan pendientes otras 4800 demandas de autismo. Los testimonios de los testigos expertos de los nueve casos citados y sus resultados deberían proporcionar una guía para resolver otras demandas sobre autismo.

El primer caso, *Cedillo contra la Secretaría de Salud y Servicios Humanos*, trata de Michelle Cedillo, de 12 años de edad, que desarrolló síntomas siete días tras la administración de la vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubeola (MMR). Además de los síntomas autistas, Michelle padece de la enfermedad inflamatoria intestinal, glaucoma y epilepsia. Ha quedado limitada a una silla de ruedas y utiliza un tubo para alimentarse. Se espera un veredicto en 2008.

A los individuos que no reciben una compensación del VICP se les permite poner una demanda regular, pero pocas personas lo hacen. Tendrían que convencer a un jurado de que la vacuna en cuestión tiene un diseño defectuoso o que no contiene las advertencias necesarias sobre su uso. Las familias de los niños autistas, sin embargo, tienen el poder de grandes grupos de apoyo, abogados organizados, e incluso senadores y congresistas federales detrás de ellos. Aunque una decisión del VICP de incluir el autismo en la lista de los daños



provocados por una vacuna no afectará directamente a los fabricantes de las vacunas, podría erosionar aún más la confianza pública sobre las vacunaciones.

### **Una exposición temprana al timerosal y sus consecuencias neuropsicológicas**

En septiembre de 2007, el *New England Journal of Medicine (NEJM)* publicó un estudio ampliamente publicitado titulado "Exposición Temprana al Timerosal y Consecuencias Neuropsicológicas a los 7-10 Años". William W. Thompson, PhD, de la Oficina de Seguridad de Inmunización y División de la Influenza, de los Centros de Prevención y Control de Enfermedades (Atlanta, GA) dirigió el estudio, en el que participaron 1.047 niños. Los niños y sus madres recibieron su atención sanitaria a través de una de cuatro organizaciones de mantenimiento de salud (HMO) desde el nacimiento del niño. Los niños que nacieron con un peso menor de 2.500 g o que padecían de encefalitis, meningitis, hidrocefalia, u otras afecciones que "podrían repercutir en los tests neuropsicológicos" fueron excluidos. Los registros de las HMO proporcionaron los datos que se utilizaron para evaluar la exposición de los niños al mercurio en las vacunas que contenían timerosal durante el periodo prenatal, el periodo neonatal (desde el nacimiento hasta los 28 días), y en los primeros siete meses de vida. Los niños, con edades de 7 a 10 años, completaron los tests estandarizados para evaluar 42 afecciones neuropsicológicas. La conclusión fue la siguiente: "Nuestro estudio no indica una asociación causal entre una exposición temprana al mercurio proveniente de vacunas que contienen timerosal y las inmunoglobulinas y déficits del funcionamiento neuropsicológico a la edad de 7 a 10 años".

El número del 3 de enero de 2008 del *NEJM* contiene dos cartas de crítica a dicho estudio. Sallie Bernard, directora ejecutiva de SafeMinds y miembro de un panel de asesores externos para este estudio, escribe, "La muestra estaba sesgada hacia un estatus socioeconómico y una educación materna mayor" y "[excluyó] a niños de familias con una mayor movilidad, que tienden a tener una menor función académica y conductual". Además, "únicamente el 30% de las familias seleccionadas para el reclutamiento participaron, un porcentaje bajo en lo que respecta a investigaciones científicas". En su respuesta, los autores declaran que "controlaron los factores socioeconómicos, la educación materna, y el cociente intelectual maternal en el análisis estadístico".

En la segunda carta, James P. K. Rooney plantea cuestiones sobre factores nutricionales y genéticos que podrían influenciar los resultados. Los autores responden: "aunque la nutrición y la genética juegan papeles importantes en la evolución del neurodesarrollo, **cremos** (mi énfasis) que es improbable que los factores señalados por Mr. Rooney fueran capaces de influenciar los resultados de nuestro estudio debido a que es improbable que estén correlacionados con una exposición al timerosal".

En la sección de discusión del estudio, los autores admiten que la exposición prenatal al metil mercurio, presente en el pescado, tiene "efectos negativos significativos" sobre el rendimiento neuropsicológico (como por ej. sobre las habilidades verbales, la destreza, la atención, y las habilidades visuoespaciales). "Sin embargo, lo apropiado de utilizar el metil mercurio como referente para evaluar la exposición al etil mercurio del timerosal es cuestionable", según los autores, "ya que la vida media del etil mercurio en sangre (< 10 días) es muy inferior a la vida media del metil mercurio (> 20 días)".

La referencia para esta afirmación es un estudio de 2005 del Instituto Nacional de Ciencias de Salud Medioambientales de Thomas M. Burbacher y colaboradores titulado "Comparación de niveles de mercurio en sangre y en el cerebro de monos bebé expuestos a metilmercurio o a vacunas que contienen Timerosal".

En este estudio, se administró metil mercurio a monos bebé (por vía oral) o inyecciones intramusculares de vacunas que contenían timerosal, al nacer y a las 1, 2, y 3 semanas de edad. Los investigadores midieron los niveles sanguíneos de mercurio (Hg) 2, 4 y 7 días tras cada exposición y los niveles de mercurio cerebral total e inorgánico a intervalos tras la exposición final. Aunque la vida media del metil mercurio ingerido es mayor que la del metil mercurio inyectado, los autores de este estudio no llegaron a la conclusión de que un compuesto de mercurio fuera más o menos tóxico que el otro. "El estudio actual indica que el MeHg", concluyen, "no es una referencia adecuada

para la evaluación de los riesgos por exposición al Hg derivado del timerosal. Es necesaria una comprensión de la toxicocinética y de la toxicidad durante el desarrollo del timerosal para poder evaluar adecuadamente los efectos sobre el desarrollo que tienen las vacunas que contienen timerosal". ¿Se han llevado a cabo estudios sobre la toxicocinética y sobre la toxicidad durante el desarrollo?

Este estudio incluye cinco páginas de estadísticas de resultados. Parece impresionante, incluso sobrecogedor. Pero me pregunto qué habrán utilizado los investigadores como control. ¿Estos tests psicológicos se han realizado alguna vez con una cohorte de niños no expuestos a mercurio? ¿Es esto incluso posible?

Fuente: Townsend letter abril 2008

Contacto: Townsend Letter for Doctors & Patients, Web: [www.townsendletter.com](http://www.townsendletter.com)  
Correo-e: [info@townsendletter.com](mailto:info@townsendletter.com)



**Si estás interesado en informarte y formarte en terapias complementarias aplicadas a ODONTOLOGÍA ponte en contacto con nosotros**

**Estamos en contacto con destacados profesionales, dispuestos a brindarnos sus conocimientos. Pero necesitamos gente con deseos y voluntad de aprender: Osteopatía, Kinesiología, Acupuntura, Aromaterapia, Electroacupuntura, Homeopatía, Fitoterapia y otras ciencias aplicadas al área maxilofacial**

**Esperamos tu llamada. Gracias**

**DRA. M<sup>ª</sup> JUDITH GELFO FLORES**  
Odontóloga  
(34) 915 286 614 (34) 915 271 765  
[dragelfo@odontologia-holistica.com](mailto:dragelfo@odontologia-holistica.com)  
[www.odontologia-holistica.com](http://www.odontologia-holistica.com)